



# Retiro

Tierra de Agricultores  
República de Chile  
Provincia de Linares  
Adquisiciones

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO  
RECEPCIONADO  
27 ENE 2022  
OFICINA DE PARTES

RETIRO, 28 ENE. 2022

DECRETO EXENTO N° 343 /

**VISTOS:**

1. La Ley de Compras Públicas y Reglamento N° 19.886 y sus modificaciones posteriores.
2. Decreto Exento N° 3.070, de fecha 14.12.2021 que aprueba el Presupuesto de Educación para el año 2022.
3. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
4. Decreto Exento N° 2.172 de fecha 01.07.2013, de la I. Municipalidad de Retiro en que delega atribuciones y funciones específicas en el señor Cesar Larrañaga Gutiérrez como Administrador Municipal.
5. Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes del llamado a Licitación Pública "**MATERIALES DE LIBRERÍA COLEGIO ROBINSON CABRERA BELTRAN, LOS CUARTELES**".
6. El ORD. N°86 de Director(S) Colegio Robinson Cabrera Beltrán.

**CONSIDERANDO:**

El Departamento de Educación de la Ilustre Municipalidad de Retiro a través de su programa Ley SEP hace el llamado a licitar "**MATERIALES DE LIBRERÍA COLEGIO ROBINSON CABRERA BELTRAN, LOS CUARTELES**". De Retiro, tal como lo indican las Especificaciones Técnicas adjuntas.

**DECRETO:**

1.-**APRÚEBESE**, el llamado a Licitación Pública de la Propuesta "**MATERIALES DE LIBRERÍA COLEGIO ROBINSON CABRERA BELTRAN, LOS CUARTELES.**"

2.- **IMPÚTESE**, el gasto que representa este decreto a los siguientes ítem presupuestarios:

"215.22.04.001 materiales de oficina".

3.-**APRÚEBESE**, Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Anexos Administrativos y demás antecedentes que regirán el proceso.

4.- **DESIGNESE**, a los siguientes funcionarios para formar la Comisión de Evaluación de las propuestas: Jefe DAEM, Encargada de Finanzas DAEM y Encargada Comunal Ley SEP.

**ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.**  
"por orden del alcalde"



NORBERTO VALENZUELA TRONCOSO  
JEFE DEPTO. EDUCACION



CESAR LARRANAGA GUTIERREZ  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



GERARDO BAYER TORRES  
SECRETARIO MUNICIPAL



MANUEL SEPÚLVEDA MOLINA  
ENCARGADO (S) DE OFICINA DE FINANZAS  
Y PRESUPUESTO  
AUTORIZACION PRESUPUESTARIA

CLG/GBT/NVT/MSM/pmz

**DISTRIBUCION:**

- Of. Partes Municipal
- Of. Adquisiciones Daem
- Of. Finanzas Daem

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO  
DESPACHADO  
28 ENE 2022  
OFICINA DE PARTES

1978



1978